

Contigo

en el camino hacia
la reparación

Conoce cómo en **EPS Sanitas** acompañamos la **atención en salud con enfoque psicosocial** a las víctimas del **conflicto armado**, brindando apoyo integral y humano.



Cuidamos vidas, honramos historias



En **EPS Sanitas** entendemos la salud como bienestar físico, mental y social, esencial para reconstruir proyectos de vida.

Como integrantes del **Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, asumimos el compromiso de brindar una atención con calidad, calidez y enfoque humano a nuestra población afiliada reconocida como víctima del conflicto armado.

En esta cartilla encontrarás información clave sobre tus derechos y cómo acceder a los servicios de atención psicosocial y de salud dispuestos para acompañarte en tu proceso de reparación.

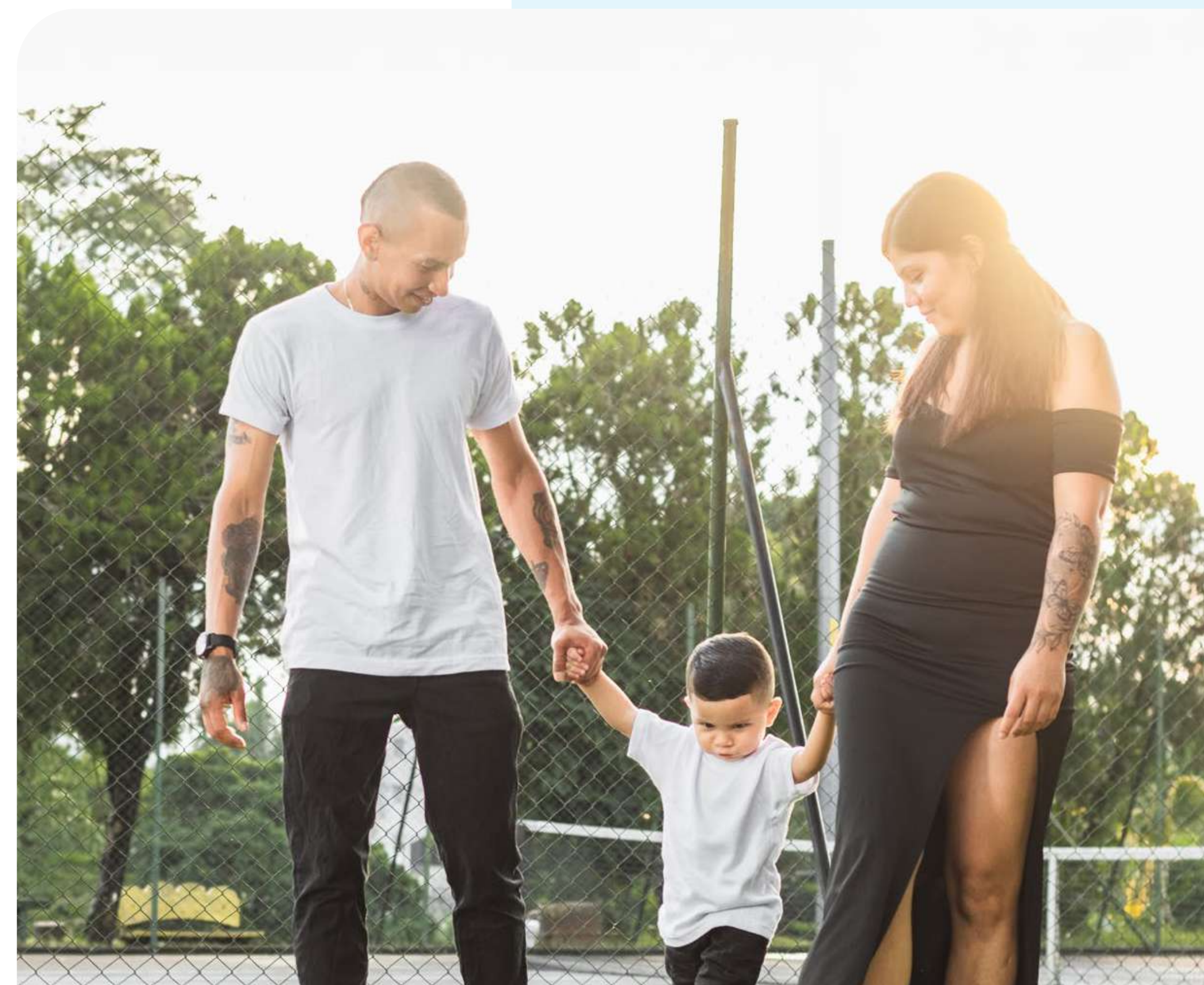


¿Quiénes son víctimas del conflicto armado?

Según la Ley 1448 de 2011, son **víctimas** las personas que, de manera individual o colectiva, **hayan sufrido daños desde el 1 de enero de 1985**, como **consecuencia de graves violaciones a los Derechos Humanos** o al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno.

También son reconocidas como víctimas

- El cónyuge o compañero(a) permanente de una víctima directa
- Los familiares en primer grado de consanguinidad de la víctima directa, cuando esta se encuentre desaparecida o haya fallecido. A falta de estos, los familiares en segundo grado de consanguinidad ascendente
- Las personas que hayan sufrido daño al intervenir para asistir a una víctima en peligro



En **EPS Sanitas** contamos con un modelo de atención en salud diseñado especialmente para acompañar a la población víctima del **conflicto armado**



Disponemos de un modelo que define una ruta de **atención especial** para la **población afiliada víctima del conflicto armado**, facilitando el acceso a servicios integrales con enfoque psicosocial.

Este modelo se fundamenta en los **principios de acción sin daño, dignidad y buena fe**, garantizando que cada atención contribuya a la **reparación integral**, sin generar desigualdad ni revictimización.

Además, está diseñado para asegurar el **acceso al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)**, conjunto de acciones y servicios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar el derecho a la salud de esta población en Colombia.



Atención psicosocial

Es un enfoque que reconoce los **impactos psicosociales** derivados de la **violencia y la vulneración de derechos**, y permite al personal administrativo y asistencial comprender a la persona víctima de manera integral.

Tiene en cuenta su contexto, las experiencias vividas, el significado que les ha dado, el sufrimiento experimentado y sus capacidades para recuperarse y reconstruir su proyecto de vida.

De esta manera, se promueve una **atención individualizada**, acorde con las **necesidades, condiciones y realidades** de cada persona.

¿A qué servicios puedo acceder desde el PAPSIVI?

Un equipo multidisciplinario está preparado para **escucharte y brindarte atención con enfoque de respeto y reparación**. Cada profesional cumple un papel fundamental en tu proceso:

Profesional

Qué hace por ti



Medicina general

Es tu primer contacto. Evalúa cómo tu historia impacta tu salud física y mental y coordina los exámenes necesarios.



Psicología

Te ofrece un espacio seguro para hablar y acompañarte en el manejo de emociones, duelo o estrés relacionados con los hechos vividos, fortaleciendo tu salud mental.



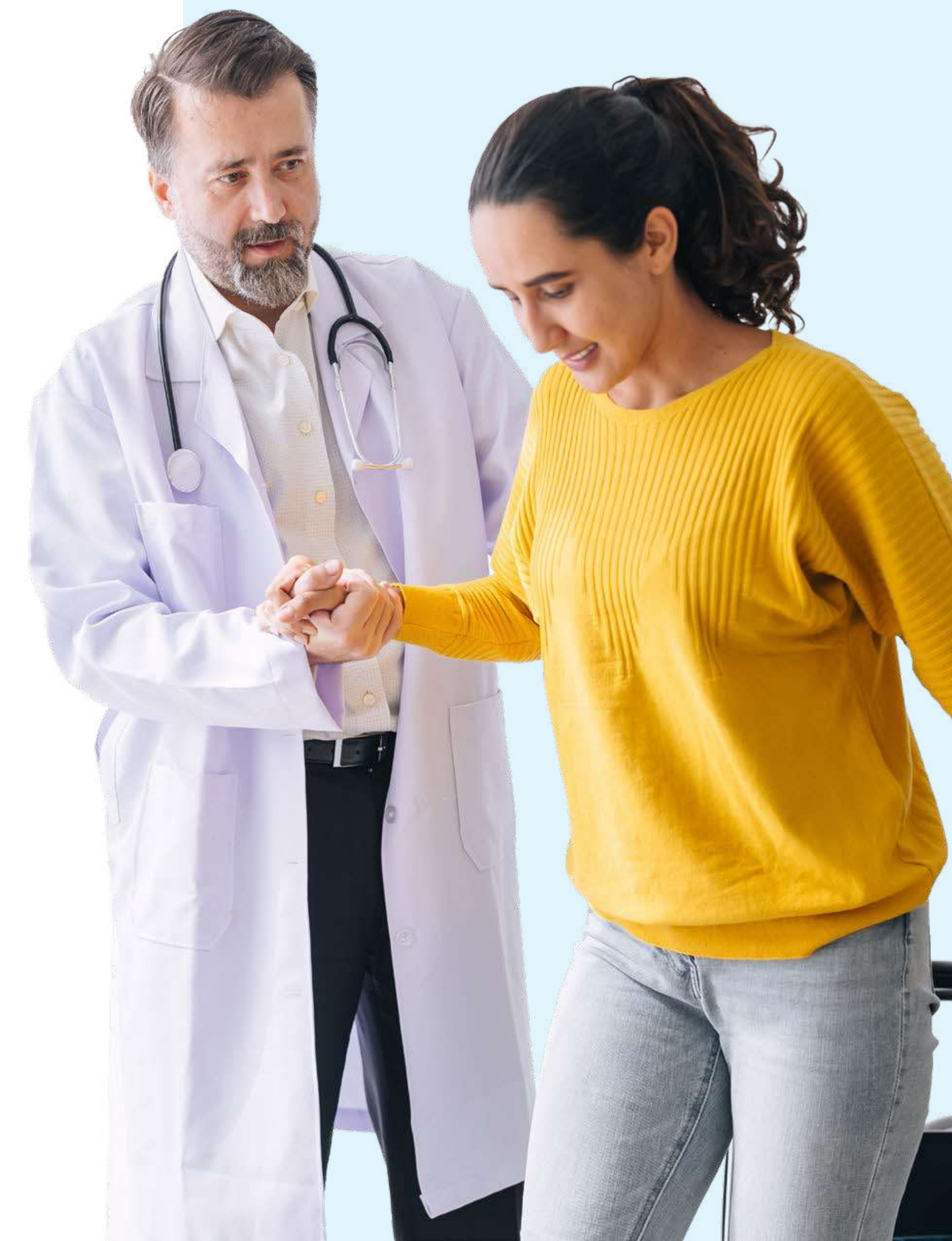
Trabajo social

Te orienta sobre tus derechos y te guía en las rutas de atención, redes de apoyo y trámites necesarios para avanzar en tu proceso de reparación.



Enfermería

Realiza seguimiento y acciones de prevención. Te acompaña en la toma de signos, la educación en salud y en el cumplimiento adecuado y constante de tus tratamientos.



¿Cómo acceder a los servicios del PAPSIVI?



Acércate a un **punto de atención** y **presenta tu certificación de reconocimiento** como **víctima expedida** por el Estado. Solicita la verificación o inclusión en el registro de población víctima y agenda tu cita por trabajo social o psicología.

Una vez estés registrado, podrás **recibir llamadas de seguimiento** para recordarte consultas y controles clave en tu proceso de atención y reparación integral. Atiende estos llamados y asiste a tus citas programadas.



Líneas de atención

Si tienes dudas, comunícate con nosotros a través de los **siguientes canales:**



Líneas telefónicas:

- Bogotá: (601) 3759000
- Línea nacional: 018000919100 (teléfono fijo)
- Marcando #936: operadores Claro, Movistar y Tigo



Portal web:

- www.epssanitas.com
opción Asesor de Oficina en Línea.

Reconocemos tu historia y caminamos contigo, brindándote una atención humana que cuida tu presente y fortalece tu futuro.

Recuerda: tu salud es la base para **volver a empezar.**





Cartilla Programa de atención en salud psicosocial (PAPSIVI)
